

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0330 - 2024**

1  
2 Acta número 0330 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 11 de  
4 Abril de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero. -----  
6 y con la presencia de los siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,  
7 Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Alfredo Ruíz  
8 Jiménez, Mariana Briones Olivares, Cristina Urbina Espinoza, Walter Catón Lezama,  
9 Diana C. Ortiz Gómez, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Luis W.  
10 Tenorio García. -----  
11 **Ausentes con justificación:** Juan C. Camacho Espinoza (cita médica con el hijo). Digna  
12 Espinoza Romero, Wilberto Tenorio García (ambos andan en Gira de Ruta Ingreso  
13 Miravalles por la Torre, cuentan con Acuerdo Municipal). El Sr. Alfredo Lara Parrales se  
14 presenta a sesión y posterior se retira a representar a la Municipalidad en actividad, esto  
15 conforme lo indicado por la Presidencia Municipal (no hay acuerdo, ni cita en otra acta  
16 del asunto). -----  
17 **Ausentes sin justificación:** Melida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Mileydy  
18 Quirós Herra, Maynor Salgado Salazar, Jose L. Cortes Zuñiga, Gerardo Quesada  
19 Quesada, Damaris Castaño Campos, Raquel Cascante Alanís, Miguel A. Álvarez Bravo.  
20 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
21 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----  
22 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----  
23 **Vicealcalde Municipal:** Ausente por renuncia. -----  
24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** solicita al Concejo incluir la  
25 juramentación antes de continuar con la sesión del Sr. Jorge Mario González Torres –  
26 vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, hace lectura de la resolución. -----  
27 Por lo que, se procede a realizar el proceso de juramentación respectivo. -----  
28 **JURAMENTACIÓN VICEALCALDE PRIMERO:** SR. Jorge Mario González Torres,  
29 cédula 5 0375 0955, como Vice alcalde Primero de la Municipalidad de Upala, designado  
30 por el TSE bajo resolución No. 2817 – M – 2024, del 08 de abril 2024. La cual ha sido  
31 recibida por esta secretaría, vía correo electrónico, el día miércoles 10 de abril 2024, al  
32 ser las 13:35 horas. -----  
33 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
34 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
35 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
36 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
37 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----  
38 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

1 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
2 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----  
3 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----  
4 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
6 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea,  
7 Alfredo Ruíz Jiménez ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO-  
8 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
9 **INCISO 01. Petrona Oporta Corea- Regidora Propietaria**, pág. 28, línea “haber”. -----  
10 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, pág. 13, línea 14 “para la petición  
11 que realizó”. Pág. 11, línea 8 “firme”, línea 27 “Ruta Turística Norte Norte”. -----  
12 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 11, línea 35 “va a haber  
13 mañana”. -----  
14 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, pág. 4, línea 35 “inciso 11:  
15 El director Hammet Villalobos”. Pág. 12, línea 33 “habíamos pedidos que nos explicaran  
16 los pasos a seguir”. -----  
17 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pag.14, línea antepenúltima “hago  
18 la cordial invitación a partir de las 9:00 a.m. -----  
19 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, pág. 3, línea 24 “31 mayo y 1 y 2 de  
20 junio 2024”. Léase correctamente el acuerdo ....  
21 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, en la misma página, línea 13  
22 “realicen los permisos respectivos”. -----  
23 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón  
25 Lezama, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea,  
26 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendaciones  
27 dar por aprobada el Acta No. 0329 – 2024, de sesión ordinaria del jueves 04 de abril de  
28 2024. APROBADA -----  
29 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
30 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de juntas de  
31 educación, juntas administrativas y comités de caminos que han sido debidamente  
32 nombrados por el órgano colegiado. -----  
33 **JUNTA DE EDUCACION ESC. EL ROSARIO:** Shasling Carrillo Silva – 7 0232 0728,  
34 Laura Padilla Sojo – 2 0716 0183. -----  
35 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. MIRAVALLS:** Rosibel Bolaños Cruz – 5 0357 0722,  
36 Roy D. Ruíz Calderón – 2 0727 0533. -----  
37 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
38 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a  
39 personeros de la UISIL, Sr. Fernando Barquero Alpízar – Director Sede San Carlos, quien

1 ha solicitado audiencia ante el Concejo Municipal, para presentación de propuesta de  
2 estudio para la Municipalidad de Upala. -----  
3 **Sr. Fernando Barquero A – Director UISIL San Carlos**, estamos a recomendación de  
4 Doña Yamileth López O, la semana anterior estuvimos reunidos con doña Yamileth, en  
5 esta identificamos que de acuerdo a la charla de las necesidades del cantón de Upala,  
6 conozco el cantón, hay una cercanía con los cantones, nos dejó ver ella algunas cosas  
7 que para mí no me sorprendieron, falta de empleabilidad de calidad, pero identificaba que  
8 el problema de Upala es un círculo vicioso, falta de empleabilidad no hay instituciones  
9 educativas superiores que formen a la población, la forma de romper ese círculo es que  
10 las instituciones nos involucremos con el cantón, Upala tiene a nivel natural y de su gente  
11 bastante cosas, la UISIL ya estuvo acá hace algún tiempo y dejó de tener la presencia  
12 en la zona, la U ha venido creciendo hay dos universitaria y la parte del CEU “centro de  
13 especialización universitario”, le planteaba a la alcaldesa y le demostraba que el CEU ya  
14 ha tenido experiencias con municipalidades, ha ganado licitaciones para formación que  
15 de sus forjadores, queremos tratar de ver como la UISIL puede aportar al cantón con  
16 formación ya sea con la gente joven a través del CCPJ que ya lo hemos hecho con  
17 municipalidades, hay un espacio para formar a la gente, tenemos formación de inglés,  
18 que planteamos a la alcaldesa es explorar qué posibilidades hay, para que ustedes a  
19 través de algunos fondos públicos podamos iniciar un programa a medida del cantón de  
20 Upala, pero planteo algo que nos hubiera gustado trabajar en el cantón de Los Chiles, el  
21 año pasado se graduaron 73 pero se inscribieron más de 100, habían 4 programas, me  
22 hubiera encantado que la Municipalidad de los Chiles hubiera asociado este proceso con  
23 alguna empresa porque ellos ya salen con el título y luego no hay una empresa que los  
24 contrate, si logramos trabajar juntos podemos diseñar un plan donde se formen personas  
25 tengan quien los emplee, por eso estamos viniendo acá a conversar con ustedes. -----  
26 **Sra. Fernanda – coordinadora del CEU**, que ofrece al cantón de Upala. la propuesta  
27 en curso que traemos es en administración ganadera, Upala es bastante turístico dentro  
28 de las empresas turísticas es la parte del inglés, acá es importante la capacitación en la  
29 parte a empresarios en tener mejores herramientas en inglés y en Márketing y publicidad,  
30 hemos visto deficiencias, nuestros jóvenes salen y el primer empleador son las  
31 instituciones públicas y no pueden hacerlo con todos, lo otro es empoderamiento a  
32 jóvenes y darles herramientas en la parte de emprendimiento, para lograr fortalecer  
33 alguna propuesta o bien que tenga esta propuesta, que estos 4 cursos, la propuesta  
34 económica se hizo se puede modificar, 35 estudiantes es la propuesta si son más o  
35 menos ustedes lo valoran. -----  
36 NOTA: El Sr. Alfredo Lara T se retira de la sesión al ser las 09:50 a.m. (indica la  
37 Presidenta Municipal a esta servidora que va a gira municipal). -----  
38 Nosotros podemos volver a hacer la propuesta si no es la que ustedes consideran  
39 conveniente. -----

1 **Sr. Fernando Barquero A – Director UISIL San Carlos**, doña Yamileth L O, nos  
2 mencionaba que hay mucho productor en la zona pero que este se ve afectado por los  
3 terceros, porque no se les ha dado formación, que se formen en grupo, pero esto ocurre  
4 porque no hay capacitación, hay que romper ese tipo de esquemas que están en el  
5 productor nacional, esto es a nivel país, esta es una proposición que tiene la universidad.  
6 Upala está asumiendo mucho en turismo, tiene de todo, volcanes, ríos, de todo y esos  
7 emprendimientos son de familiares y son personas que no tiene formación universitaria  
8 y menos a nivel turística, la universidad dentro de su oferta tiene la carrera de turismo,  
9 tenemos los profesores capacitados, las capacidades que tiene la universidad son  
10 muchas, la cantidad de ofertas que tenemos nos permite tener los profesores y ponerlos  
11 a trabajar en alguno de los programas que tenemos, la u privada genera flexibilidad. ----  
12 hemos tenido flexibilidad y por eso hemos ganado varias licitaciones en Municipalidades,  
13 para que tengan certeza de la calidad de la UISIL es que constantemente está  
14 acreditando las carreras. -----

15 **Sra. Fernanda – coordinadora del CEU**, ustedes conocen las necesidades del cantón,  
16 si ven que la propuesta no se ajusta, y dicen que las necesidades son otras la universidad  
17 se ajusta a la demanda, esto fue con base a la conversación que tuvimos con doña  
18 Yamileth L.O, aquí hay varios que conocen más necesidades y podemos hacer con eso  
19 un plan más completo, básicamente nos enfocamos que no hay empleo, que tal si  
20 logramos formar a personas que generen fuentes, C.R. se ha caracterizado por ser un  
21 país de emprendedores y por eso estamos fuertes. -----

22 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, es agregar más opciones  
23 a las propuestas, Upala es un cantón rico y faltan oportunidades, es dar aporte a  
24 productores, en Cacao hay una situación que se está dando y a nivel internacional ha  
25 subido el precio y al del cantón le ha afectado porque solo hay 100 colones, reunirlos a  
26 todos, y ver el trabajo de PROCOMER y todas las instituciones que tienen que ver con la  
27 producción para que estos se organicen para exportar, afecta la parte de hacer una  
28 marca, por el tema de requisitos, si se asesoran a estas personas para poder exportar  
29 legalmente creo que eso sería un avance y a nivel general en todos los sectores, hay  
30 bastante productores pero muy poco apoyo, una universidad que haga ese trabajo y  
31 coordine con instituciones públicas que les corresponde ese trabajo y que no vienen a  
32 Upala. -----

33 **Sr. Fernando Barquero A – Director UISIL San Carlos**, la crisis del cacao se viene  
34 porque a las transnacionales grandes las tallaron porque empleaban a niños en África,  
35 esta problemática que nos plantea. -----

36 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a analizar la propuesta y  
37 estaremos en contacto. -----

38 **Sr. Fernando Barquero A – Director UISIL San Carlos**, hay problemáticas y las  
39 universidades se puede acomodar de acuerdo a la necesidad y con una prioridad. -----

1 Ustedes a través de la influencia política y el poder que tienen para coordinar con una  
2 empresa, es lo más conveniente y sería de suma importancia, estamos en contacto. -----

3 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros  
4 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, a la Sra. Viviana Álvarez –  
5 directora ejecutiva, y a su asistente, quienes han solicitado audiencia para la presentación  
6 de los estatutos modificados de la federación. -----

7 **Sra. Viviana Álvarez – Directora Ejecutiva FEMUGUA**, me hago acompañar de la Sra.  
8 Julissa Hidalgo quien es compañera, en esta Municipalidad no los tengo que conversar,  
9 había un problema porque la CGR les dijo que no podían porque era de Guanacaste, en  
10 un inicio se hizo la reforma del estatuto y volvió a hacer de Guanacaste y Upala, y ya está  
11 notificado a la CGR, de acuerdo a la ley no permitía que la vice alcaldía fuera parte de la  
12 directiva esto por los estatutos, y puede ser parte, solo le otorga esa función y esa  
13 personas puede participar como miembros de la junta directiva, ya la federación se llama  
14 Federación de Guanacaste y Upala, y solo es que tomen el acuerdo de volver a afiliarse,  
15 hace falta un diagnóstico de acuerdo a las necesidades que este cantón necesita,  
16 escuchando a las personas de la UISIL, hay que diagnosticar y la federación lo ha estado  
17 haciendo, si le podemos ofrecer a Upala a PROCOMER zona franca agrícola, para  
18 parque temático, de acuerdo a la información que la Municipalidad nos de la trasladamos,  
19 ver cómo estamos con la tecnología, pero hay que trabajar en todo eso, pero si quieren  
20 que los profesionales estén listos para trabajar, decirles que ya se hizo la reforma y está  
21 conforme a derecho, y que ya está publicado en la gaceta. De mi parte eso sería, y  
22 gracias por el espacio. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, es indudable los beneficios que esta  
24 Municipalidad ha recibido, pero este tema es algo que debemos analizar a fondo, no  
25 solamente es por eso que Upala no apareciera, si no también porque hay un alegato por  
26 los dineros que se depositaron a FEMUGUA de acuerdo a documento de la CGR. -----

27 **Sra. Viviana Álvarez – Directora Ejecutiva FEMUGUA**, no nunca se giraron, nos deben  
28 ustedes estos dineros, todo lo que hicimos nunca se cobró ese dinero, no lo trasladaron,  
29 en el ordinario 2023 la CGR lo aprobó, luego la CGR no aprobó el 2024, nunca se ha  
30 pagado nada, el tema legal vamos a ver, era que la CGR reclamaba que era  
31 Municipalidades de Guanacaste, había que arreglar y se solucionaba. -----

32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, doña Yami antes de irse me hizo la  
33 recomendación de reincorporarnos a FEMUGUA porque ellos han estado para  
34 ayudarnos, es importante estar afiliados a ellos. -----

35 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, es pertinente esperar un manifiesto de la  
36 CGR primero (antes de tomar la decisión de afiliarse nuevamente), para después tomar  
37 el acuerdo, y hacer la consulta a la CGR que nos dé el visto bueno y posterior tomar el  
38 acuerdo. -----

39 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, estoy de acuerdo con la posición  
40 de Alfredo Ruíz y Sonia Villavicencio. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a llevar el tema a comisión  
2 para analizar a fondo, y si hay que tomar el acuerdo lo hacemos, esto es de interés de  
3 todos. -----

4 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
6 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
7 Catón Lezama ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente, el tema de “la  
8 Toma de Acuerdo Municipal para Reincorporarse a la Federación de Municipalidades de  
9 Guanacaste y Upala - FEMUGUA”. APROBADO -----

10 NOTA: Se cortó la transmisión porque inicialmente se había determinado ir a receso, pero  
11 se tomó la decisión dar continuidad a la agenda, en ese momento. -----

12 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

13 **INCISO 01.** Se recibe oficio MUG 060 2024, con fecha del 05 abril 2024, Sra. Guiselle  
14 Segura S – secretaria administrativa del Consejo Directivo FEMUGUA, dirigido a  
15 Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito de Colorado Guanacaste y Upala,  
16 asunto: se traslada para conocimiento y tramite respectivo “modificación al Estatuto de la  
17 Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala. -----

18 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
20 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
21 Catón Lezama ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente lo remitido vía  
22 oficio MUG 060 2024 por la Sra. Guiselle Segura S – secretaria administrativa del Consejo  
23 Directivo FEMUGUA, “modificación al Estatuto de la Federación de Municipalidades de  
24 Guanacaste y Upala. APROBADO -----

25 **INCISO 02.** Se recibe vía correo electrónico el viernes 05 de abril 2024, del Instituto de  
26 Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, dirigido a Regidores Electos 2024  
27 – 2028, invitación a WEBINAR gratuito “Herramientas para la sesión solemne del 01 de  
28 mayo en los Concejos Municipales”. -----

29 NOTA: Se conoce, la secretaría tiene el correo con el enlace para los interesados en  
30 participar. -----

31 **INCISO 03.** Se recibe vía correo electrónico el 05 04 2024, de MIDEPLAN – Región  
32 Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Cursos ofrecidos por  
33 el Programa de Cooperación de Singapur. -----

34 NOTA: Se conoce. -----

35 **INCISO 04.** Se recibe vía correo electrónico el 05 04 2024, de la Sra. Guiselle Segura S  
36 – Asistente Administrativa FEMUGUA, dirigido a las Municipalidades afiliadas a la  
37 Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, asunto: Convenios – Matrícula  
38 Abierta: Programas Actualización Empresarial TEC II Semestre 2024. -----

39 NOTA: Se conoce. -----

1 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU CON OFIC 034 2024, con fecha del 10 de abril 2024, Sr.  
2 Alberto Villalobos M – coordinador financiero a.i., dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
3 informe de ejecución presupuestaria del mes de marzo del año 2024. -----

4 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
6 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
7 Catón Lezama ACUERDAN solicitar al Sr. Alberto Villalobos M – Dpto. Financiero  
8 Municipal, exponga en una sesión ordinaria próxima todos los informes pendientes por  
9 parte de ese departamento, en cuanto a ingresos – egresos presupuestarios.  
10 APROBADO -----

11 **INCISO 06.** Se recibe vía correo electrónico el 07 04 2024, Sr. Allan Astorga, remite  
12 información dirigida a las Municipalidades del país, asunto: Importante mensaje sobre el  
13 cambio de metodología de IFA original y sus efectos en los Planes Reguladores. -----

14 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
16 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
17 Catón Lezama ACUERDAN enviar a análisis de la comisión especial del Plan Regulador,  
18 y verlo en conjunto con el Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala.  
19 APROBADO -----

20 **INCISO 07.** Se recibe oficio CM SC 007 20 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de  
21 Desamparados, dirigido a Asociación Costarricense de Orquideología, Asociación  
22 Desamparadeña de Orquídeas, Vicerrectoría Universitaria de Investigación UCR, SINAC  
23 – MINAE, Jardín Botánico Lankester, Concejos Municipales del País, asunto: moción en  
24 la que solicitan a las Municipalidades respalden iniciativa en aras de la protección y  
25 preservación de las orquídeas que son símbolo nacional “declaratoria del Cantón de  
26 Desamparados “Cantón Amigo de las Orquídeas”. -----

27 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
30 Catón Lezama ACUERDAN brindar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo  
31 Municipal, Municipalidad de Desamparados, remitido vía oficio CM SC 007 20 2024,  
32 asunto: Que se declare al cantón de Desamparados como Cantón Amigo de las  
33 Orquídeas. APROBADO -----

34 **INCISO 08.** Se recibe oficio SCMH 160 2024, con fecha del 10 04 2024, del Concejo  
35 Municipal, Municipalidad de Hojancha, dirigido a ACO, ADO, Vicerrectoría Investigación  
36 UCR, SINAC – MINAE, Jardín Botánico, Municipalidades del País, asunto: voto de apoyo  
37 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados. -----  
38 NOTA: Se conoce. -----

39 **INCISO 09.** Se recibe oficio MU SCM OFIC 012 2024, con fecha del 10 04 2024, Sra.  
40 Liseth Vega L – secretaria Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal con copia a

1 la Alcaldía Municipal, asunto: Solicitud de Elaboración de Expediente del Proyecto  
2 Urbanístico Los Tijerinos, respuesta a ACUERDO 21 Acta No. 0329 2024. -----

3 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
5 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
6 Catón Lezama ACUERDAN con base a la solicitud en el ACUERDO 21, Acta No. 0329 –  
7 2024, donde por requerimiento de la Sra. Rocío Alfaro Molina – Diputada del Frente  
8 Amplio. Se solicita a la Coordinación de Desarrollo y Control Urbano, le brinde repuesta  
9 a la Sra. Alfaro Molina, en un lapso de 10 días hábiles, acerca del Proyecto Urbanístico  
10 Los Tijerinos. APROBADO -----

11 **INCISO 10.** Se recibe oficio MA SCM 728 2024, con fecha del 05 04 2024, Concejo  
12 Municipal, Municipalidad de Alajuela, dirigido a DINADECO, CGR, Municipalidades del  
13 País, asunto: solicita apoyo de los Concejos Municipales del país, para que la alcaldía de  
14 Alajuela defienda y proteja Las Obras de Arte en el Cantón Central de Alajuela. -----

15 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
17 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
18 Catón Lezama ACUERDAN brindar voto de apoyo al Concejo Municipal, de la  
19 Municipalidad de Alajuela, a lo referente de la Defensa en Procura de la Protección de  
20 las Obras de Arte en el Cantón Central de Alajuela. APROBADO -----

21 **INCISO 11.** Se reciben vía correo electrónico los siguientes expedientes legislativos: ----

22 **Expediente No. 23 948** “Reforma al Artículo 148 del código electoral para mayor  
23 información y transparencia electoral municipal”. -----

24 **Expediente No. 24 032** “Reforma a los artículos 7, Inciso G), y el 19 Inciso C), y adición  
25 de un artículo 19 BIS, todos de la Ley Orgánica del Sistema de Radio y Televisión  
26 Cultural, Ley No. 8346 de 12 febrero 2003, para brindar herramientas de actualización  
27 tecnológica y sostenibilidad financiera”. -----

28 **Expediente No. 24 138** “Reforma al artículo 64, de la Ley General de Contratación  
29 Pública, No. 9986 de 27 mayo 2021”. -----

30 **Expediente No. 23 117** “Ley de estructuración del fondo de desarrollo de la provincia de  
31 Limón (FODELI) crear para crecer”. -----

32 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
34 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
35 Catón Lezama ACUERDAN remitir los expedientes citados al Lic. Callejas – asesor legal  
36 del Concejo Municipal, para que brinde criterio. APROBADO -----

37 **INCISO 12.** Se recibe oficio CONMU 254 2024 con fecha del 09 04 2024, del Concejo  
38 Municipal, Municipalidad de Paraíso, dirigido a la Asamblea Legislativa, Municipalidades  
39 del País, asunto: expresan oposición al proyecto legislativo No. 23 229 “Ley para unificar  
40 las Elecciones Nacionales y Municipales”. -----



1 NOTA: Se conoce -----

2 **INCISO 13.** Se recibe oficio JD CCDR UPA OFICIO 035 2024, fechado 08 04 2024, del  
3 CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: Situación de entrega de informe  
4 de Gestión Presupuestaria 2023, fecha proyectada de entrega finales del mes de mayo.  
5 **Lic. Callejas**, auditoria había pedido informe que había dado por cerrada la auditoria y  
6 nos traslada la responsabilidad, y el Concejo está por salir, el acuerdo sería informar al  
7 CCDR que podrían estar cometiendo el delito de incumplimiento de deberes, que en el  
8 menor tiempo posible aporte el informe, como última advertencia “delito”. -----  
9 Si auditoría cierra el asunto, nos traslada la responsabilidad “Concejo Municipal”. -----

10 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, en esto ya ellos están violentando. --  
11 **Lic. Callejas**, están incumpliendo los tiempos, y es incumplimiento de deberes por lo que  
12 el Concejo previene por última vez que lo presente en un plazo prudencial de 08 días,  
13 para que este concejo pueda tomar un acuerdo y no dejarlo pendiente. -----

14 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, aparte de lo que dice el  
15 licenciado sugiero que se haga revisión del CCDR y que se digan las fechas en que debe  
16 de presentar los informes y que en el concejo quede que no se hace desembolso si no  
17 entregan los informes. -----

18 **Lic. Callejas**, habría que revisar si se puede incluir esa condición en el reglamento, hay  
19 que verlo en comisión. Se advierte que se da 8 días para que remita el informe, y si no  
20 se envía a la unidad pertinente, este concejo debe de dejar todo listo el envío al ministerio  
21 publico la información. No es admisible, si no se envía al Ministerio Publico. -----

22 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, el CCDR ha hecho convenios sin  
23 autorización del concejo y ha trasladado recursos, como lo hizo con la ADI Upala y con  
24 el CTP de Upala, entonces hay que proceder. -----

25 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
27 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
28 Catón Lezama ACUERDAN solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
29 Upala, que se le concede un plazo de 8 días, a partir de la notificación del presente oficio,  
30 para que exponga y haga entrega del Informe Presupuestario del CCDR Período 2023.  
31 No es admisible que el comité diga al Concejo Municipal que estará listo a finales del mes  
32 de mayo. Se les advierte que, ante el delito, causado por el incumplimiento de deberes,  
33 este órgano colegiado antes de finalizado el presente período de gobierno, estará  
34 elevando al Ministerio Público el asunto. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

35 NOTA: La presidencia municipal brinda receso, iniciando este a las 11:00 a.m. y  
36 finalizando al ser las 11:34 a.m.-----

37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, solicito que alteremos el orden de la  
38 agenda, para poder juramentar a un miembro de la junta de educación de la Esc. San  
39 Luis. -----

40 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete

1 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,  
2 Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Walter Catón Lezama, la regidora  
3 Petrona Oporta Corea, y el regidor Alfredo Ruíz Jiménez fuera del recinto a la hora de la  
4 votación ACUERDAN ceder espacio para juramentar a un miembro convocado el día de  
5 hoy y por temas de transporte no llegó a la hora en que se realizaron estas, por lo que,  
6 solicito se juramente a miembro de la Junta de Educación de la Esc. San Luis de Upala.

7 APROBADO -----

8 **JUNTA EDUCACIÓN ESC. SAN LUIS:** Diana Rodríguez Palacios – 8 0151 0999 -----

9 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

10 **INCISO 01. Sr. Walter Catón Lezama – Regidor Propietario,** solicito una extraordinaria  
11 para que los síndicos expongan un informe de labores de cierre. -----

12 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** eso debió haberlo contemplado la  
13 alcaldesa a la hora de la rendición de cuentas, se hizo una en el año 2021 donde dieron  
14 informe de proyectos, reuniones, algunos no lo dieron nunca, esto es bueno, siempre he  
15 pensado que los Concejos Municipales uno de los principales pilares son los síndicos, es  
16 importante conocer lo que han hecho en sus comunidades, es importante. -----

17 **Sra. Mayra Potoy Ch – Síndica Yolillal,** considero que de mi parte no hay problema en  
18 hacer la rendición siento que hay que distrito que no hicieron su presentación, no es justo,  
19 todo debe de ser por igual. -----

20 **Sra. Eloísa Ruiz R – Síndica Upala,** voy a hacer lo posible por presentarlo, he estado  
21 fuera de mis funciones por temas de salud, no se el tiempo que nos van a dar para  
22 hacerlo. El 22 de abril voy a cita. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** he visto que se hacen reuniones en  
24 los distritos y el síndico no se presenta cuando es uno que debe de estar siempre en su  
25 lugar, el síndico no tuvo tiempo para la comunidad. -----

26 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria,** con el grupo de Visión Mundial y  
27 sé que doña Eloísa Ruíz R, nos orientó a nivel de zona, doy fe que ella estuvo presente,  
28 y que por motivos de salud se alejó. -----

29 **Sr. Jorge Mario González – Vicealcalde Primero,** a modo de recomendación lo hago,  
30 dentro de la rendición de cuentas, y dejar lo que está en tránsito, para que los nuevos  
31 síndicos le den seguimiento, que ellos estén al tanto. -----

32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** el 20 abril 2024, la alcaldesa está  
33 convocando para una mesa de trabajo con los nuevos gobernantes, sería bueno que se  
34 hiciera ese día. -----

35 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria,** me parece que la alcaldesa  
36 ya tiene su agenda, se podría invitar. -----

37 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
38 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
39 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
40 Catón Lezama ACUERDAN programar sesión extraordinaria para el martes 23 de abril

1 2024, a las 09:00 a.m. Artículo único: Presentación de Informes de los Consejos de  
2 Distrito. APROBADO FIRME -----

3 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

4 **INCISO 01.** Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria, La comisión  
5 permanente de Gobierno y Administración, en sesión ordinaria No. 0329 – 2024, se envía  
6 a comisión el “Servicio de Asesoría sobre la propuesta política para el fortalecimiento  
7 ético y la prevención de la corrupción de la Municipalidad de Upala. Después de leído y  
8 analizado el documento, y con el criterio del Asesor Legal, esta comisión dictamina: ----  
9 **RECOMENDAR** al Concejo Municipal que se acuerde solicitar a la Administración  
10 Municipal, el acatamiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, a fin  
11 de que se remita al consultar externo contratado, para que subsane las debilidades  
12 señaladas por la auditora, en un tiempo máximo de dos meses. -----

13 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
15 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
16 Catón Lezama ACUERDAN dar por aprobado el dictamen presentado por la comisión  
17 permanente de gobierno y administración. Y se traslada a la Administración Municipal  
18 para que sea de acatamiento. APROBADO EN FIRME -----

19 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

20 **INCISO 01.** Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, hago lectura de la siguiente  
21 moción: -----

22 **MOCIÓN PARA QUE SE ACUERDE UNA MORATORIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE**  
23 **CONSTRUCCIÓN Y DE DISPONIBILIDAD DE AGUA A PROYECTOS URBANISTICOS EN EL CANTÓN DE UPALA**

24 Con fundamento en el artículo 13. a) y p) y 27.b) del Código Municipal, se presenta moción para que se  
25 acuerde una moratoria por el período de al menos CUATRO años en la autorización de permisos de  
26 construcción, visados y concesión de disponibilidad de agua a proyectos urbanísticos en el cantón de Upala.

27 **Considerando:** Que el Concejo Municipal tiene la atribución legal de fijar la política y las prioridades de  
28 desarrollo del Municipio. -----

29 **Considerando:** Que el Concejo Municipal tiene la atribución de dictar las medidas de ordenamiento urbano  
30 del Cantón. -----

31 **Considerando:** que en la actualidad el Cantón de Upala no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial.

32 **Considerando:** Que el Cantón de Upala tiene condiciones geográficas de especial vulnerabilidad que  
33 históricamente provocan las amenazas hidrometeorológicas, principalmente por el desbordamiento de los  
34 ríos Zapote, Chimurria, Pizote, Caño Negro y Guacalito. -----

35 **Considerando:** Que la comisión Nacional de Emergencias ha determinado técnicamente que estos riesgos  
36 se presentan por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma  
37 desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y  
38 forestal. A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción  
39 de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta  
40 situación ha sido generada por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el  
41 cantón de Upala. Las zonas o barrios que pueden verse más afectados y con alto riesgo por las inundaciones

1 y flujos de lodo en los ríos y quebradas antes mencionadas son: Upala Centro, Canalete, Rosario,  
2 Montecristo, San Judas, San Isidro, Santo Domingo, Chimurria Arriba, Abajo, Colonia Puntarenas, San José,  
3 Cuatro Bocas, Porvenir, San Jorge, Las Brisas, Santa Clara, Moreno Cañas.  
4 ([https://www.cne.go.cr/reduccion\\_riesgo/mapas\\_amenazas/mapas\\_de\\_amanaza/alajuela/Upala%20-](https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/mapas_amenazas/mapas_de_amanaza/alajuela/Upala%20-%20descripcion%20de%20amenazas.pdf)  
5 [%20descripcion%20de%20amenazas.pdf](https://www.cne.go.cr/reduccion_riesgo/mapas_amenazas/mapas_de_amanaza/alajuela/Upala%20-%20descripcion%20de%20amenazas.pdf)) -----

6 **Considerando:** Que producto de condiciones provocadas por los fenómenos climáticos, el Cantón de Upala  
7 se encuentra atravesando una crisis de falta de agua para consumo humano que ha generado incluso el  
8 racionamiento del servicio público que esta institución presta a la población, lo que ha generado la  
9 vulneración de la continuidad del servicio y su prestación de forma eficiente y eficaz. -----

10 **Considerando:** que en el mes de mayo del año 2023 el Concejo Municipal declaró emergencia cantonal  
11 por el fenómeno de sequía en el Cantón de Upala. -----

12 **Considerando:** Que se tiene conocimiento que se está buscando construir proyectos habitaciones en el  
13 Cantón, lo que podría agravar la problemática de inundaciones y la disponibilidad de agua para los  
14 habitantes que ya tienen derechos subjetivos e intereses legítimos que este Concejo está obligado a  
15 proteger y garantizar. -----

16 **Considerando:** Que el período de cuatro años es un termino razonable para que tanto el Gobierno central  
17 como el local tomen medidas para atender la problemática de inundaciones y suficiencia de agua,  
18 pudiendo extenderse ese plazo de ser necesario. -----

19 **Por tanto:** por unanimidad, el Concejo Municipal Acuerda: Declarar una moratoria por el período de al  
20 menos **CUATRO años** en la autorización de permisos de construcción, visados y concesión de disponibilidad  
21 de agua a **proyectos urbanísticos** en el cantón de Upala, pudiéndose autorizar únicamente permisos,  
22 visados y disponibilidad **de forma individual**, cuando existan las condiciones legales y técnicas que  
23 garanticen la continuidad y suficiencia del servicio así como la no afectación por inundaciones. Publíquese.

24 Agregar al final “Y la existencia de un Plan Regulador” -----

25 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, hay zonas que no vienen al caso,  
26 como lo es San Jorge, Colonia Puntarenas. -----

27 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, si se dice que no se van a dar  
28 permisos de construcción en otros distritos habría que hacer una modificación. -----

29 **Lic. Callejas**, esto nace de acuerdo a lo que los regidores dijeron en la comisión, se  
30 buscó con la CNE de las zonas que presentan riesgo, la falta de agua potable es un  
31 hecho que hay hasta interrupciones del servicio de agua, y uno de los temas que  
32 preocupaban en la comisión fue el tema de las urbanizaciones, se podrán dar  
33 disponibilidades, visados y permisos de forma individual, la administración tendría que  
34 estar pendiente del fraude de Ley, la moción es tal cual se solicitó. -----

35 **fSra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, asumí que estábamos viendo lo  
36 que es el casco central de Upala que fue lo que entendí, Heliconias, Ingenieros a nivel  
37 de cantón no fue analizado, sería perjudicar otros distritos que podrían desarrollar  
38 proyectos de vivienda. -----

39 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, otro asunto es el problema  
40 social por la falta de empleo, no habría problema en traer oblación de otras partes, es lo  
41 contrario se está generando un problema social por desarraigo de familias, se generan

1 más problemas, esa es una de las causas. -----

2 **Sra. Liseth Vega L - Secretaria**, información técnica de Jorge Mike Zamora donde envía  
3 a Leonardo Mora en el caso de disponibilidad de agua. -----

4 **Lic. Callejas**, déficit del acueducto del Acueducto Municipal, mejorar para desarrollar el  
5 cantón, hay una política de cambio climático a nivel país que se recomienda tomar  
6 medidas de manera preventiva por fenómenos climáticos por inundaciones y por sequías,  
7 en mayo 2023 este Concejo emitió una declaratoria de emergencia por sequía, hay  
8 justificaciones técnicas que justifican esto. La CNE dice que Upala Centro es inundable.

9 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, se está generalizando y cuando se  
10 hablo fue de Upala centro, por un tema de urbanizaciones en el centro, que se modifique  
11 y se diga que confirme a estudios. -----

12 **Sr. Jorge Mario González – Vicealcalde Primero**, la moción le falta algo que es  
13 responsabilidad de nosotros, pero a quienes vamos a tallar para que eso no pase, eso es  
14 algo que se tuvo que haber hecho en los últimos 10 años, tenemos agua en el cantón de  
15 Upala, no es solo disponibilidad hídrica si no hidráulica, el principal tanque de  
16 almacenamiento no estaba a nombre de la Municipalidad se está donando la piñera para  
17 colocar el tanque, debiéramos como concejo establecer una situación de interés cantonal,  
18 de cierta forma es vergonzante decir que se limita el agua teniéndola, es un tema de  
19 infraestructura, la fuente de las Milpas es de 30 a 35 mil metros por segundo, podría bajar  
20 a 18 en verano, es un tema de infraestructura, como van a limitar si Bijagua tiene  
21 condiciones para desarrollar, piensen que vamos a hacer si hay que declararlo de interés,  
22 verlo con Desarrollo Urbano, no contamos con informe técnico, no se trata de poner un  
23 tanque más, debe de haber un concepto de porque vamos a hacer eso, la legislación de  
24 acueducto es distinta pero la lógica técnica es la misma, ya llegamos al punto que nos da  
25 vergüenza, decir que vamos a quitar el agua, la fuente de las milpas es alta, en verano  
26 baja, los Berros es una fuente que a ojo no baja de los 500 litros por segundo, a quien  
27 vamos a tallar para que en 4 años no vamos a estar, vamos a decirle a la gente en verano  
28 que no va a tener agua, el agua va a ser menos, cual es la ruta para solucionar, la  
29 propuesta para solucionarlo. -----

30 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, la moratoria de las hidroeléctricas  
31 este año se termina, y vienen haciendo fila para hacer dos proyectos, nos pueden decir  
32 que nos quitan agua pero que a la vez dan permisos de hidroeléctricas. -----

33 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
35 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
36 Catón Lezama ACUERDAN enviarlo a comisión permanente para revisión, y se valore el  
37 cambio de los considerandos y por tantos de la moción. APROBADO -----

38 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

39 **INCISO 01. Sr. Jorge Mario González Torres – vicealcalde primero**, MU ALM OFIC  
40 419 2024, hago lectura del oficio MU ALM OFIC 419 2024, con fecha del 11 de abril 2024,

1 dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Transferencia para la ADI  
2 Verbena, proyecto “Adquisición de Terreno, para Pro – Construcción Futuro Salón  
3 Comunal”. -----

4 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
6 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
7 Catón Lezama ACUERDAN aprobar el convenio de transferencias entre la Municipalidad  
8 de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de la Verbena, para el proyecto  
9 “Adquisición de Terreno, para Pro – Construcción Futuro Salón Comunal la Verbena”. –  
10 A su vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, o a quien  
11 ocupe su cargo para la firma del respectivo convenio. APROBADO FIRME con dispensa  
12 del trámite de comisión. -----

13 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, hago lectura del oficio MU  
14 ALM OFIC 416 2024, con fecha del 11 abril 2024, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:  
15 Justificación de ausencia alcaldesa. -----

16 **NOTA:** Se conoce -----

17 **INCISO 03.** Sr. Jorge Mario González Torres, alcalde a.i. municipal, presento el oficio MU  
18 ALM OFIC 417 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: para Análisis y Aprobación  
19 Modificación Unilateral aumento del contrato correspondiente para aumentar la cantidad  
20 de rutas en el proceso de contratación 2023LE – 000001 – 0021500001 “ALQUILER DE  
21 CAMIÓN PARA REALIZAR LA RUTA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y  
22 TRASLADO DE RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE) DESDE SU LUGAR DE  
23 ORIGEN HASTA UN CENTRO DE VALORIZACIÓN”. -----

24 **Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero,** Diego Mora – Gestor  
25 ambiental me indica el comportamiento de la recolección de reciclaje, se ha aumentado,  
26 y es positivo, ha crecido la cultura de hacer reciclaje. -----

27 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
30 Catón Lezama ACUERDAN aprobar la Modificación Unilateral Aumento del Contrato  
31 correspondiente para aumentar la cantidad de rutas en el proceso de contratación  
32 2023LE – 000001 – 0021500001 “ALQUILER DE CAMIÓN PARA REALIZAR LA RUTA  
33 DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASLADO DE RESIDUOS VALORIZABLES  
34 (RECICLAJE) DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA UN CENTRO DE  
35 VALORIZACIÓN. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de  
36 comisión. -----

37 **INCISO 04.** Sr. Jorge Mario González Torres – alcalde a.i. municipal, presenta oficio MU  
38 ALM OFIC 343 2024, fechado el 11 abril 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
39 Presupuesto Extraordinario 01 – 2024. -----

40 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria,** sería bueno que nos lo

1 presenten en comisión, y ahí hacemos las consultas. -----  
2 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, acabamos de aprobar el traslado de  
3 la ADI Verbena, pero no sabemos que estamos aprobando, si tiene planos o las  
4 condiciones, le hice la consulta al licenciado. -----  
5 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, en Upala no pensamos en el futuro  
6 es un terreno muy pequeño, debería de haber un convenio de la cantidad mínima de  
7 metros, vea el tema de la escuela de Upala centro, la iglesia, etc. -----  
8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, cuando se hizo la cañería fueron  
9 tubos pequeños, y pasó por falta de visión. La Municipalidad está cumpliendo. -----  
10 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio  
12 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Alfredo Ruíz Jiménez, Walter  
13 Catón Lezama ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente el Presupuesto  
14 Extraordinario No. 01 – 2024. Se realizando la sesión de comisión el 17 abril 2024, a las  
15 09:00 a.m. Además, se solicita a la Administración Municipal el acompañamiento del  
16 coordinador financiero, en el análisis del presupuesto. APROBADO -----  
17 Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes  
18 Calero da por concluida la sesión. -----

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

\_\_\_\_\_  
Presidente  
Adilia Reyes Calero

\_\_\_\_\_  
Secretario (a)  
Liseth Fca. Vega López

----- U. L. -----